



Villa de Ramos
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
NUM.OFICIO: C.I.02/10/2023
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Luciana Sifuentes Acevedo Contralor Interno del Municipio de Villa de Ramos S.L.P., Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 84, Fracción XXIII de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí., Comunico que en el mes de septiembre no se realizaron sanciones administrativas definitivas dentro de este H. Ayuntamiento por cual se agregan por parte de este Órgano de Control Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted



LIC. LUCIANA SIFUENTES ACEVEDO
CONTRALOR INTERNO
DEL MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

CONSTRUYENDO UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR